CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7427963

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7427963**
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal con plena autonomía como instructor de Formación Complementaria virtual con el propósito de atender los requerimientos específicos de formación en los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha conforme al perfil profesional requerido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	**NADIA VIVIANA MORENO VARÓN**
CC o NIT	**65630940**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha, Sibaté, Granada, Tena, San Antonio Del Tequendama
VALOR INICIAL	**$ 47.988.231**
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos treinta Y Un pesos/Cte. ($47.988.231). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de Tres Millones Doscientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta Y Ocho pesos/Cte. ($3.219.658). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once pesos/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres

	Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Novecientos Setenta Y Cuatro pesos/Cte. ($3.372.974).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**3825**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**20425**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$41.548.916**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	**$41.548.916**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$41.548.916**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN STEVEN CEDEÑO ROMERO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7442134 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Apoyar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato, y adaptándolos a los requerimientos de la formación virtual.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
2. Atender, cuando el Centro de Formación lo requiera, las jornadas de desarrollo curricular, elaboración y ajuste	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de

de Guías de Aprendizaje, Proyectos Formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, adaptando los contenidos a las plataformas tecnológicas y lineamientos establecidos para la formación virtual.		las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
3. Aportar al cumplimiento de las metas del Centro de Formación en términos de número de cursos, cupos disponibles, porcentaje de retención, certificación y aprendices beneficiados, asegurando que los programas virtuales cumplan con los indicadores definidos en el Plan Estratégico de la Entidad y el plan de acción vigente.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
4. Ejecutar la formación profesional integral en cumplimiento del desarrollo curricular, guías de aprendizaje y proyectos formativos establecidos para los programas virtuales objeto del contrato, utilizando las herramientas tecnológicas definidas por la entidad y respetando los procesos y procedimientos institucionales.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
5. Apoyar, cuando el Centro de Formación lo requiera, proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, enfocándose en la mejora	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales,

continua de los procesos formativos virtuales y su impacto en la población beneficiaria.		conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
6. Participar en las convocatorias de formación pedagógica, tecnológica y actividades organizadas por el equipo pedagógico del Centro de Formación, fortaleciendo las competencias necesarias para la implementación efectiva de los programas virtuales.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
7. Verificar que los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado "En formación" en los sistemas de información definidos por la entidad para la modalidad virtual, y registrar las novedades relacionadas con reconocimientos de aprendizajes previos, juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, evaluación de evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados, según los procedimientos establecidos.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
8. Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos en los registros de los aprendices,	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales,

generando reportes de novedades y formalizándolos en los aplicativos, formatos o informes asignados para los programas virtuales, conforme al cronograma establecido y los lineamientos institucionales.		conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
9. Apoyar los procesos de evaluación y ajuste de diseño curricular adelantados por el Centro de Formación, asegurando que los programas virtuales sean pertinentes, efectivos y alineados con las necesidades de la población objetivo.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
10. Cumplir con la aplicación del Reglamento del Aprendiz y demás lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad, promoviendo su correcta implementación en el desarrollo de las actividades formativas virtuales.	si	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
11. Apoyar, cuando el Centro de Formación lo requiera, la promoción del portafolio de servicios y los procesos de autoevaluación de los programas virtuales de formación, fortaleciendo su alcance y pertinencia.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos

		aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
12. Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de recursos tecnológicos y materiales necesarios para la formación profesional virtual, apoyando la supervisión de los contratos vinculados a estas adquisiciones, cuando le sea requerido.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
13. Revisar, al inicio de cada ficha, con el coordinador académico o su delegado, la caracterización poblacional en la plataforma SOFIA PLUS, ajustando las estrategias pedagógicas y acciones formativas a las necesidades específicas de los aprendices en modalidad virtual.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
14. Garantizar la salvaguarda y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, plataformas y herramientas asignados, cumpliendo con los procedimientos de paz y salvo establecidos por la entidad al finalizar el contrato.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.

		NADIA VIVIANA MORENO VARON
15. Aportar certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o su actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO", o en su defecto, aplicar al proceso de certificación de la norma vigente y aportar el respectivo certificado de aprobación una vez lo obtenga, adjuntándolo al informe de ejecución contractual, con plazo máximo septiembre 30 de 2025.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
16. Asistir de manera presencial, cuando sea convocado por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto, a reuniones de seguimiento, coordinación o evaluación relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la disponibilidad y entrega de la información o documentación requerida en dichos encuentros.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
17. Presentar la cuenta de cobro de manera mensual, adjuntando los soportes requeridos, tales como pago de aportes a seguridad social, informes de	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales,

actividades y evidencias de interacción en las plataformas virtuales, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.		conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
18. Legalizar, cuando aplique, los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a su finalización, entregando los documentos requeridos según los procesos de la entidad.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
19. Mantener la vigencia de los requisitos legales, formativos y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, incluyendo licencias, certificaciones específicas y demás documentos solicitados al momento de su suscripción.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON
20. Ejecutar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto, siempre que guarden relación con el objeto contractual.	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos

		aplicables a la contratación estatal. NADIA VIVIANA MORENO VARON

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101011971		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	07/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	05/05/2026	4.798.823
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, no fueron asignados bienes ni productos por parte del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha al contratista para el desarrollo de sus funciones.

Cabe señalar que, de acuerdo con los documentos contractuales, la fecha de finalización del contrato fue el 19 de diciembre de 2025. No obstante, teniendo en cuenta la terminación anticipada del contrato, no fue posible alcanzar el 100 % de ejecución prevista.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de la supervisión suscrita por Juan Carlos Baracaldo Santos – Supervisor contractual, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante el informe presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de abril de 2025.

3.7 Liquidación del contrato

Se fija como valor total para el contrato la suma De Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos Treinta Y Un Pesos/Cte. ($47.988.231). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de Tres Millones Doscientos Diecinueve Mil Seiscientos Cincuenta Y Ocho pesos/Cte. ($3.219.658). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once pesos/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres Millones Trescientos Setenta Y Dos Mil Novecientos Setenta Y Cuatro pesos/Cte. ($3.372.974).

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 11 de enero de 2025 se expidió el certificado de desembolsos 3825 del contrato nro. CO1.PCCNTR.7427963 de 2025, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
01	**2025-02-28**	**$ 3.219.658**

02	**2025-03-30**	**$ 4.599.511**
03	**2025-04-30**	**$ 4.599.511**
04	**2025-05-30**	**$ 4.599.511**
05	**2025-06-30**	**$ 4.599.511**
06	**2025-07-30**	**$ 4.599.511**
07	**2025-08-30**	**$ 4.599.511**
08	**2025-09-30**	**$ 4.599.511**
09	**2025-10-30**	**$ 4.599.511**
10	**2025-11-30**	**$ 4.599.511**
11	**2025-12-22**	**$3.372.974**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$47.988.231
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$47.988.231
Valor ejecutado	$47.988.231
Valor pagado	$0.00
Valor por pagar	$0,00
Valor para liberar	$0.00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 3825 de 2025 queda un saldo a reversar a favor del Sena por la suma Veinticinco Millones Novecientos Diez Mil Quinientos Setenta Y Nueve Pesos M/Cte. ($25.910.579) del cual se ordena su reversión.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $0.0

Liberar a favor del SENA la suma de $25.910.579

Para constancia se firma 22 de diciembre de 2025



JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
Supervisor del contrato

Elaboró: Kevin Cedeño - Apoyo a la supervisión de contr